

INFORME DE SECRETARÍA. Pasó a Despacho de la señora Juez, la presente **SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA**, informándole que el apoderado de pobre designado manifestó su aceptación al cargo. Sírvase proveer.

Manizales, 14 de octubre del 2021.

VANESSA SALAZAR URUEÑA

SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de trámite No.1147

Proceso: AMPARO DE POBREZA

Interesado: LUZ DARY SIERRA CASTRILLÓN

Radicado: 17001-40-03-005-2021-0046200

Atendiendo al informe secretarial que antecede, el Juzgado considera que es procedente **requerir** al abogado **LEONARDO PRIETO MARÍN**, para que en un **término de tres (3) días**, contados a partir del recibo de la presente comunicación, se acerque a este despacho con el fin de tomar efectiva posesión del cargo endilgado.

NOTIFÍQUESE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 160 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 15 de octubre del 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria

